

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MASTERWARE S.A.**

En Guayaquil a los once días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 12h00, en oficinas de la compañía ubicada en las calles Vélez 616 y García Avilés, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MASTERWARE S.A.**, con la asistencia de los accionistas el Señor **Carlos Javier Espinoza Molina** portador de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, equivalentes a setecientos noventa y nueve dólares (US\$799.00), y el Señor **Miguel Ángel Cobos Castro** portador de una acción de un dólar cada una, equivalentes a un dólar (US\$1.00), que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares (US\$800.00); por lo cual se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la empresa y los accionistas deciden conformarse en Junta Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria. Preside la sesión el Ab. Teodoro Espinoza Rubio en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la Srta. María Gracia Espinoza Molina, quien constata la presencia de los accionistas referidos y con la aceptación de los presentes, que son la totalidad del capital accionario de la compañía, aceptan por unanimidad la celebración de esta junta y prescindir de elaborar la lista de asistentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del año 2015. El presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar como primer punto del orden del día, ordenando que por Secretaría se de lectura al informe del gerente, una vez leído es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar como segundo punto del orden del día, ordenando que por Secretaría se de lectura al informe del comisario, una vez leído es aprobado por unanimidad. Por último se trata y resuelve el tercer punto, los accionistas analizan los balances y aprueban la resolución. No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho el cual y con la presencia de los mismos accionistas mencionados al inicio, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad. Siendo las 14h00 el Presidente declara concluida la sesión.

**f) Carlos Javier Espinoza Molina**

**f) Miguel Ángel Cobos Castro**

**f) Teodoro Espinoza Rubio**

**Presidente Ad-Hoc**

**f) María Gracia Espinoza Molina**

**Secretaria Ad-Hoc**